



# Asamblea General

Distr. general  
13 de abril de 2017  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

## Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019\*\*

**Título VIII**  
**Servicios de apoyo comunes**

### **Sección 29A** **Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión**

(Programa 25 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)\*\*\*

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	3
Orientación general .....	3
Sinopsis de los recursos necesarios .....	6
Otra información .....	10
A. Dirección y gestión ejecutivas .....	11
B. Programa de trabajo .....	14
Componente 1. Servicios de gestión .....	14
Componente 2. Proyecto de planificación de los recursos institucionales .....	18
Componente 3. Componente de evaluación interna de la administración de justicia ...	21
Componente 4. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación .....	22
C. Apoyo a los programas .....	25

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de mayo de 2017.

\*\* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).

\*\*\* [A/71/6/Rev.1](#).



---

Anexos

I.	Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019 . . . . .	27
II.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión . . . . .	28
III.	Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en el bienio 2018-2019 . . . . .	33

---

## Sinopsis

### Cuadro 29A.1

#### Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

---

Consignación para 2016-2017	22 710 900
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas)	(8 143 700)
Otros cambios	(53 800)
Propuesta para la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión para 2018-2019	14 513 400
Nuevos mandatos (proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al crédito bienal para el proyecto de planificación de los recursos institucionales y el proyecto del modelo global de prestación de servicios)	11 880 100
Otros cambios	(221 800)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 <sup>a</sup>	26 171 700

---

<sup>a</sup> A valores revisados de 2016-2017.

### Cuadro 29A.2

#### Puestos

---

	<i>Cantidad</i>	<i>Categoría</i>
Presupuesto ordinario		
Aprobados para el bienio 2016-2017	47	1 SGA, 2 D-2, 3 D-1, 9 P-5, 6 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 4 SG (CP), 19 SG (OC)
Propuestos para el bienio 2018-2019	47	1 SGA, 2 D-2, 3 D-1, 9 P-5, 6 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 4 SG (CP), 19 SG (OC)

---

## Orientación general

- 29A.1 El Departamento de Gestión se encarga de llevar a cabo el programa de trabajo incluido en la sección 29A. Las actividades programadas en esta sección están comprendidas en el programa 25 (Servicios de gestión y de apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.
- 29A.2 El Departamento, en estrecha coordinación con los servicios administrativos de las oficinas situadas fuera de la Sede, tratará de que las reformas de gestión y todos los procedimientos, políticas y controles internos nuevos o revisados en el ámbito de la gestión satisfagan las expectativas de los Estados Miembros, como se indica en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y en los reglamentos y las normas pertinentes de las Naciones Unidas. Se fortalecerá la capacidad de los directores para ejecutar los programas encomendados proporcionándoles orientación en materia de políticas y un apoyo más eficaz en los enfoques de la gestión basada en los resultados, como las prácticas de supervisión y autoevaluación periódicas y sistemáticas, y la presentación oportuna de informes de ejecución a los Estados Miembros a fin de que la Organización se oriente por completo al logro de resultados.

---

*Nota:* En los cuadros y gráficos se usan las siguientes abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto.

- 29A.3 Reconociendo la importancia de promover la rendición de cuentas, la aplicación de un método sistemático para la gestión de riesgos y los controles internos en las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [71/283](#) de la Asamblea General, el Departamento seguirá adelante con sus iniciativas destinadas a acelerar la aplicación de la gestión basada en los resultados y a lograr la implementación general de un marco eficaz de gestión de riesgos y control en toda la Secretaría. El marco mejorará las prácticas de gobernanza y gestión de la Secretaría, facilitará la toma de decisiones estratégicas, reforzará la atención en los objetivos y aumentará eficacia en el cumplimiento de los objetivos trazados y los mandatos encomendados por los Estados Miembros. Las actividades de gestión de riesgos y control interno pasarán a ser parte esencial de los procesos y las operaciones de toda la Organización. Con el apoyo de una estrategia de comunicaciones proactiva, el Departamento asegurará que los Estados Miembros, los directivos y el personal estén plenamente informados de las iniciativas adoptadas para garantizar una Organización más efectiva y orientada hacia los resultados y participen en ellas.
- 29A.4 La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión seguirá de cerca las recomendaciones de los órganos de supervisión, detectará las deficiencias sustanciales y velará por que se establezcan planes para remediarlas. Además, prestará apoyo sustantivo a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas respecto de la supervisión de los pactos del personal directivo superior, y al Comité de Gestión en el contexto de la supervisión de la reforma de la gestión y del cumplimiento por los departamentos y las oficinas de la Secretaría de las recomendaciones de los órganos de supervisión. La Oficina también facilitará la preparación de informes sobre la ejecución de los programas para su presentación a los órganos intergubernamentales.
- 29A.5 Una evaluación interna es el primer paso en el proceso oficial de impugnación de una decisión administrativa por un funcionario en el sistema de administración de justicia. También brinda a la administración la oportunidad de resolver la controversia rápidamente, bien explicando mejor la decisión o bien corrigiendo las decisiones que no se ajusten al derecho interno, en el plazo de 30 a 45 días. La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, mediante su función de evaluación interna, procurará reducir el número de casos que se convierten en demanda judicial. Además, la Oficina adoptará y aplicará medidas efectivas para mejorar las prácticas de gestión y la transparencia, y para fortalecer la rendición de cuentas del personal directivo.
- 29A.6 El proyecto de planificación de los recursos institucionales, Umoja, se seguirá ejecutando, y el Departamento se encargará de coordinarlo y supervisarlos por intermedio del Comité Directivo de Umoja. De conformidad con el calendario aprobado por la Asamblea General en su resolución [71/272](#) A, el Departamento garantizará la finalización y estabilización de las funciones de la Ampliación 2 de Umoja, la adopción de la solución Umoja, la integración y la mejora de la gestión del apoyo y la respuesta a las nuevas necesidades decisivas para el mantenimiento de las operaciones. La transferencia de conocimientos y responsabilidades del equipo de Umoja a los ámbitos institucionales correspondientes en el seno de la Secretaría como parte de la incorporación continuará y será gestionada conjuntamente por los responsables del proceso, el Oficial Principal de Tecnología de la Información y el Director de Proyecto.
- 29A.7 Sobre la base de la normalización y armonización de los procesos institucionales con la implantación generalizada de Umoja y las iniciativas recientes de transformación institucional, el Departamento dirigirá el reajuste de la estructura administrativa de la Organización para distinguir las actividades estratégicas de las actividades operacionales con una división del trabajo más clara, la redefinición de funciones para permitir una mayor concentración de los conocimientos especializados y coherencia de los servicios administrativos y para consolidar las estructuras administrativas fragmentadas dentro de los lugares de destino y entre ellos. Se adoptarán medidas de seguimiento respecto del modelo global de prestación de servicios durante el bienio teniendo en cuenta la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General y toda decisión que pueda adoptar la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones sobre la base de las propuestas que presentará el Secretario General.

- 29A.8 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General seguirá dirigiendo los esfuerzos para asegurar el cumplimiento de las políticas contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y aplicar las ventajas de las IPSAS, mejorando así la calidad de los estados financieros de las Naciones Unidas. A medida que el funcionamiento de Umoja se establezca en toda la Secretaría y las herramientas de análisis sean cada vez más accesibles, la Oficina seguirá reforzando los controles de gestión y la rendición de cuentas en las esferas de la gestión financiera y presupuestaria y la administración de los activos. Una de las principales iniciativas de cambio en el futuro será el fortalecimiento de los controles internos en todas las entidades encargadas del mantenimiento de la paz y las entidades que no tengan dicho mandato mediante la preparación de un informe anual sobre el control interno, que acompañará los estados financieros conformes con las IPSAS. Esto implica diseñar el proceso de garantía subyacente, así como elaborar y utilizar listas de control de la autoevaluación y declaraciones de garantía basadas en pruebas, que deberán completar los directores de programas y los jefes de misiones.
- 29A.9 Las medidas de reforma de los recursos humanos encaminadas a alcanzar una Organización más productiva, flexible y orientada a los resultados proseguirán con una mejor planificación de la fuerza de trabajo que incluya los elementos siguientes: la adquisición y el desarrollo del talento, la gestión del rendimiento y la planificación de las perspectivas de carrera; la aplicación del marco de movilidad; la promoción de la salud del personal; la prestación de servicios de salud ocupacional y asesoramiento médico a las instalaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo, y la supervisión de la autoridad delegada en toda la Secretaría global. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos también desempeñará una función central de apoyo para formar y propiciar una cultura institucional introduciendo mejoras específicas en las actividades de promoción del liderazgo, el aprendizaje y las perspectivas de carrera y un sistema más sólido de gestión de la actuación profesional que apoye el aumento de la rendición de cuentas, la participación y el empoderamiento del personal, garantizando además un lugar de trabajo diverso e incluyente. Se llevarán a cabo campañas de divulgación para destinatarios concretos con miras a lograr una representación geográfica más equitativa de los Estados Miembros y mejorar la representación de la mujer, así como encontrar a candidatos altamente calificados. La Oficina asumirá un papel rector en el apoyo y el fortalecimiento de la integración de las perspectivas de género y el logro de la paridad entre los géneros en la Organización.
- 29A.10 La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo seguirá asegurando el funcionamiento de los locales renovados de la Sede tras el plan maestro de mejoras de infraestructura, para que el complejo se utilice y mantenga de la forma más eficiente y eficaz posible. De conformidad con la orientación recibida de la Asamblea General, la Oficina aplicará estrategias para un lugar de trabajo flexible, así como la iniciativa de examen estratégico de la infraestructura, que consta de un programa de infraestructura a largo plazo y la estrategia de priorización para mantener y renovar todos los locales de las Naciones Unidas. La experiencia adquirida en grandes proyectos de infraestructura, como el plan maestro de mejoras de infraestructura, se seguirá utilizando para asegurar que el valor capitalizado de las propiedades físicas de todos los lugares de destino se mantiene a largo plazo. La Oficina, junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, continuará trabajando en la ejecución del programa de remodelación y renovación integral del Palacio de las Naciones, que aprobó la Asamblea General en sus resoluciones [70/248](#) y [71/272 A](#).
- 29A.11 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones proporcionará el liderazgo central en la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, conforme a lo aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones [69/262](#), [70/248 A](#) y [71/272 B](#), así como de las normas de seguridad y arquitectura. La Oficina también velará por la utilización eficiente de los recursos en la modernización y transformación de la tecnología y los servicios de información y comunicaciones, a fin de favorecer la movilidad de la fuerza de trabajo. La estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones tiene por objetivo establecer un entorno y la estructura correspondiente para lograr un enfoque global que permita la autonomía operacional y agilidad, cuando se justifique, y apoyar un entorno armonizado verdaderamente mundial que sea seguro, fiable, ampliable y de fácil acceso. La Oficina establecerá

una arquitectura institucional, facilitará la incorporación de Umoja y reforzará la seguridad de la información y la resiliencia operacional; se asegurará de que los programas de tecnología de la información y las comunicaciones se ajusten a la labor de las Naciones Unidas, desde las oficinas hasta el terreno y desde cada uno de los funcionarios hasta los Estados Miembros; y respaldará las iniciativas actuales de transformación institucional y la mejora de la prestación de servicios. La Oficina velará por que se adopten estrictas medidas de gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones dejando espacio para la innovación, a fin de facilitar la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad, los derechos humanos, el estado de derecho, el desarrollo social y económico y la asistencia humanitaria y en todas las actividades ambientales.

- 29A.12 Asimismo, el Departamento seguirá prestando apoyo sustantivo o técnico de secretaría a la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión), al Comité del Programa y de la Coordinación, a la Comisión de Cuotas, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a la Junta de Auditores y al Comité Asesor de Auditoría Independiente.
- 29A.13 Por otra parte, el Departamento mantendrá su función de liderazgo dentro del régimen común de las Naciones Unidas. En colaboración con otras organizaciones del sistema, fortalecerá los actuales servicios comunes y conjuntos y al mismo tiempo asegurará arreglos más eficientes y económicos.

### **Sinopsis de los recursos necesarios**

- 29A.14 El total de recursos propuestos para el bienio 2018-2019 en relación con esta sección asciende a 26.171.700 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 3.460.800 dólares (15,2%) con respecto a la consignación para 2016-2017. El nivel de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 29A.15 Sin contar el crédito bienal para los proyectos de planificación de los recursos institucionales y del modelo global de prestación de servicios, los recursos de la sección que se proponen para el bienio 2018-2019 ascienden a 14.513.400 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 53.800 dólares (0,4%) con respecto a la consignación de la sección para 2016-2017, si se excluye el ajuste técnico en relación con el proyecto de planificación de los recursos institucionales. El cambio en los recursos se debe a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 29A.16 La propuesta relativa a la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al proyecto de planificación de los recursos institucionales (Umoja) en el bienio 2018-2019 asciende a 11.448.200 dólares (11.670.000 dólares a los que se descuentan 221.800 dólares de las ganancias en eficiencia en la ejecución del proyecto), lo que se traduce en un aumento neto de 3.304.500 dólares con respecto a los recursos necesarios para dicho proyecto en el bienio 2016-2017, que ascendieron a 8.143.700 dólares.
- 29A.17 La propuesta respecto del crédito bienal para la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al equipo especial para el proyecto del modelo global de prestación de servicios, aprobada por la Asamblea General en su resolución [71/272 A](#), asciende a 210.100 dólares.
- 29A.18 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 29A.3 a 29A.5.

## Cuadro 29.A.3

**Recursos financieros por componente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	<i>Cambios en los recursos</i>										
	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Consig- nación 2016-2017</i>	<i>Ajustes técnicos (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)</i>	<i>Mandatos nuevos y ampliados</i>	<i>En la sección o entre secciones</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas <sup>a</sup>	2 808,2	2 774,4	–	210,1	–	–	210,1	7,6	2 984,5	72,0	3 056,5
B. Programa de trabajo											
1. Servicios de gestión	5 211,8	4 366,7	–	–	–	(9,8)	(9,8)	(0,2)	4 356,9	123,1	4 480,0
2. Proyecto de planificación de los recursos institucionales <sup>b</sup>	41 465,0	8 143,7	(8 143,7)	11 670,0	–	(221,8)	3 304,5	40,6	11 448,2	–	11 448,2
3. Componente de evaluación interna de la administración de justicia	1 628,1	1 820,5	–	–	–	–	–	–	1 820,5	46,0	1 866,5
4. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	1 659,8	1 506,3	–	–	–	–	–	–	1 506,3	41,9	1 548,2
<b>Subtotal, B</b>	<b>49 964,7</b>	<b>15 837,2</b>	<b>(8 143,7)</b>	<b>11 670,0</b>	<b>–</b>	<b>(231,6)</b>	<b>3 294,7</b>	<b>20,8</b>	<b>19 131,9</b>	<b>211,0</b>	<b>19 342,9</b>
C. Apoyo a los programas	4 198,3	4 099,3	–	–	–	(44,0)	(44,0)	(1,1)	4 055,3	74,7	4 130,0
<b>Subtotal, 1</b>	<b>56 971,1</b>	<b>22 710,9</b>	<b>(8 143,7)</b>	<b>11 880,1</b>	<b>–</b>	<b>(275,6)</b>	<b>3 460,8</b>	<b>15,2</b>	<b>26 171,7</b>	<b>357,7</b>	<b>26 529,4</b>

2) *Otros recursos prorrateados<sup>c</sup>*

	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	868,5	1 737,0
B. Programa de trabajo	46 426,2	54 067,6	52 068,2
C. Apoyo a los programas	64 872,7	22 993,3	25 823,3
<b>Subtotal, 2</b>	<b>111 298,9</b>	<b>77 929,4</b>	<b>79 628,5</b>

**Título VIII Servicios de apoyo comunes**

3) *Recursos extrapresupuestarios<sup>d</sup>*

	<i>Gastos</i>		<i>Estimación</i>
	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	322,2	644,4
B. Programa de trabajo	16 632,6	19 225,2	18 465,5
C. Apoyo a los programas	8 008,7	642,0	642,0
<b>Subtotal, 3</b>	<b>24 641,3</b>	<b>20 189,4</b>	<b>19 751,9</b>
<b>Total</b>	<b>192 911,3</b>	<b>120 829,7</b>	<b>125 909,8</b>

<sup>a</sup> Incluye el crédito bienal de 2018-2019 para la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al equipo especial del proyecto del modelo global de prestación de servicios, aprobada por la Asamblea General en su resolución 71/272 A.

<sup>b</sup> El crédito de 11.670.000 dólares, antes de las ganancias en eficiencia previstas, representa la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al proyecto del modelo global de prestación de servicios para el bienio 2018-2019, como se indica en el cuadro 11 del octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390).

<sup>c</sup> Incluye recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz administrados centralmente por la Oficina Ejecutiva para los gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo del Departamento de Gestión en su conjunto, así como la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales y el proyecto del modelo global de prestación de servicios.

<sup>d</sup> Recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central para actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica y la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales y el proyecto del modelo global de prestación de servicios.

Cuadro 29A.4

**Puestos**

<i>Categoría</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>							
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Otros recursos prorrateados<sup>a</sup></i>		<i>Recursos extra-presupuestarios<sup>b</sup></i>		<i>Total</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
D-1	3	3	–	–	1	1	–	–	4	4
P-5	9	9	–	–	–	–	–	–	9	9
P-4/3	8	8	–	–	7	7	2	2	17	17
P-2/1	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales</b>										
Categoría principal	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
Otras categorías	19	19	–	–	2	2	2	2	23	23
<b>Subtotal</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>61</b>	<b>61</b>

(Notas en la siguiente página)

(Notas de pie de página correspondientes al cuadro 29A.4)

*Nota:* Además de los puestos financiados con otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios que se indican en el cuadro 29A.4, el crédito refleja 74 puestos temporarios en 2018 y 60 puestos temporarios en 2019 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales financiados conjuntamente con cargo al presupuesto ordinario, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y recursos extrapresupuestarios, que se presentan en el párrafo 174 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos.

<sup>a</sup> Recursos necesarios financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

<sup>b</sup> Recursos necesarios financiados con recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios.

Cuadro 29A.5

**Distribución de los recursos por componente**

(Porcentaje)

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Otros recursos prorrateados</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	11,4	2,2	3,3
B. Programa de trabajo			
1. Servicios de gestión	16,6	4,0	2,9
2. Proyecto de planificación de los recursos institucionales	43,7	60,6	90,6
3. Componente de evaluación interna de la administración de justicia	7,0	0,4	–
4. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	5,8	0,4	–
<b>Subtotal</b>	<b>73,1</b>	<b>65,4</b>	<b>93,5</b>
C. Apoyo a los programas	15,5	32,4	3,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Ajustes técnicos**

29A.19 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 8.143.700 dólares correspondiente a la parte del presupuesto ordinario destinada al proyecto de planificación de los recursos institucionales correspondiente al bienio 2016-2017.

**Mandatos nuevos y ampliados**

29A.20 Los cambios en los recursos reflejan un aumento neto por un total de 11.880.100 dólares en apoyo de mandatos nuevos y ampliados correspondiente a: a) la parte del presupuesto ordinario destinada al proyecto de planificación de los recursos institucionales para el bienio 2018-2019, estimada en el cuadro 11 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390); y b) el crédito bienal de la parte del presupuesto ordinario destinada al proyecto del modelo global de prestación de servicios, aprobado por la Asamblea General en su resolución 71/272 A.

**Otros cambios**

29A.21 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 275.600 dólares derivada de las mejoras en eficiencia que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta se debe a los esfuerzos de la Oficina para aplicar en las operaciones diarias las ganancias en eficiencia que se prevé lograr con Umoja, según lo indicado en el octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales. Esas ganancias en eficiencia previstas con Umoja se basan en la experiencia de la Organización en el uso del sistema, los cambios futuros previstos,

incluidas futuras implantaciones progresivas, una revisión mundial de los procesos de principio a fin, la desactivación de sistemas heredados y la mejora de los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las ganancias en eficiencia se expresan, entre otras formas, como el valor en dólares del equivalente a tiempo completo, donde proceda. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se brinda más información sobre el enfoque.

- 29A.22 En el caso de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, esto se traduce en reducciones no relacionadas con puestos por un total de 275.600 dólares, que corresponden al programa de trabajo (231.600 dólares), concretamente a los subprogramas 1 y 2, y al apoyo a los programas (44.000 dólares). Una reducción de 53.800 dólares es atribuible a la propia Oficina (con exclusión de la parte del presupuesto ordinario destinada a los proyectos de planificación de los recursos institucionales y del modelo global de prestación de servicios), mientras que una reducción de 221.800 dólares se refleja en la parte del presupuesto ordinario destinada al proyecto de planificación de los recursos institucionales.

### Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

- 29A.23 El nivel estimado de otros recursos prorrateados asciende a 79.628.000 dólares, lo que representa el 63,2% del total de recursos necesarios. Esta suma comprende 48.236.000 dólares en relación con el proyecto de planificación de los recursos institucionales, 1.737.000 dólares en relación con el equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios y 29.655.500 dólares con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, en las esferas de servicios sustantivos y técnicos prestados a los servicios de gestión; el componente de evaluación interna de la administración de justicia; y los servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación. El nivel previsto representa un aumento de aproximadamente 1.699.100 dólares respecto del bienio 2016-2017, debido principalmente al crédito bienal para el proyecto del modelo global de prestación de servicios y las necesidades adicionales de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, compensado en parte con la disminución de las necesidades para el proyecto de planificación de los recursos institucionales.
- 29A.24 El nivel previsto de recursos extrapresupuestarios asciende a 19.751.900 dólares, lo que representa el 15,7% del total de recursos necesarios, y comprende principalmente: a) 17.894.000 dólares en relación con el proyecto de planificación de los recursos institucionales, y b) 644.400 dólares en relación con el equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios, procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas que se recibirán como reembolso de los servicios prestados por la administración central para las actividades presupuestarias y el reembolso de los gastos de cooperación técnica. El nivel previsto representa una reducción de aproximadamente 437.500 dólares respecto del bienio 2016-2017, debido principalmente a la disminución de las necesidades para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, compensada en parte con el crédito bienal para el proyecto del modelo global de prestación de servicios.

### Otra información

- 29A.25 De conformidad con la resolución [58/269](#) de la Asamblea General, se han consignado recursos del presupuesto ordinario por un total de 101.400 dólares dentro de la capacidad disponible de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión en el subprograma 1 (del programa 25 del plan por programas bienal para el período 2018-2019) para actividades de supervisión y evaluación (78.900 dólares) equivalentes a cuatro meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y tres meses de trabajo de personal del Cuadro de Servicios Generales, y para servicios de consultoría (22.500 dólares) con el fin de apoyar la implementación de la evaluación del riesgo de fraude en toda la Organización, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución [71/283](#).

**A. Dirección y gestión ejecutivas**

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.984.500 dólares**

- 29A.26 El Secretario General Adjunto de Gestión se encarga de formular las políticas de gestión de la Organización y tiene la responsabilidad general de administrar sus recursos financieros, humanos, físicos y de tecnología de la información y las comunicaciones. También formula políticas y desempeña funciones de orientación de política, coordinación y dirección en cuestiones relacionadas con la reforma de la gestión. Además, representa al Secretario General cuando se tratan asuntos de gestión en los órganos rectores, los organismos del régimen común y los órganos de asesoramiento administrativo y hace un seguimiento de los problemas de gestión que surgen en toda la Secretaría. También se encarga de mantener un estrecho contacto con las autoridades del país anfitrión y los Estados Miembros en relación con todos los aspectos sustantivos de los asuntos relacionados con las finanzas, el presupuesto y el personal, los servicios de apoyo comunes y las cuestiones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, ofrece orientación estratégica y supervisión administrativa respecto de la ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales (Umoja) y el proyecto del modelo global de prestación de servicios. Tanto la secretaría de la Quinta Comisión de la Asamblea General y del Comité del Programa y de la Coordinación, que proporciona apoyo de secretaría sustantivo y técnico, como la secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede, que presta apoyo a la labor de estos, rinden cuentas al Secretario General Adjunto de Gestión. El Secretario General Adjunto también dirige y organiza las actividades del Departamento de Gestión.
- 29A.27 En el desempeño de dichas funciones, el Secretario General Adjunto cuenta con el apoyo del Director de la Oficina del Secretario General Adjunto, que se encarga de la planificación a mediano y largo plazo, elabora y coordina las estrategias y políticas de gestión, supervisa la ejecución de iniciativas de reforma y sirve de coordinador de la información y de la integración de todos los aspectos de la labor del Departamento. La Oficina también presta apoyo al Secretario General Adjunto en reuniones interinstitucionales, como las del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, y coordina actividades entre departamentos, incluido el enlace con otras oficinas, fondos y programas sobre cuestiones de interés común. El Director supervisa las actividades de la oficina principal, el equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios, el Servicio de Coordinación de las Políticas y la Supervisión, el Servicio de Apoyo a la Gestión, la Dependencia de Evaluación Interna y la Oficina Ejecutiva.

Cuadro 29A.6

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Velar por el pleno cumplimiento de los mandatos legislativos y la aplicación de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas para crear una cultura administrativa eficaz en toda la Organización

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Mejor desempeño de las funciones de gestión y puntualidad en la obtención de productos y la prestación de servicios				
	i) Porcentaje de encuestados que realiza una evaluación positiva sobre la puntualidad de los servicios prestados por el Departamento de Gestión	Objetivo 55	55	30	55
		Estimación	53	53	28
		Cifras reales		30	50

**Título VIII Servicios de apoyo comunes**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
	ii) Porcentaje de encuestados que realiza una evaluación positiva sobre la orientación al cliente del Departamento de Gestión	Objetivo Estimación Cifras reales	56  56	56 52	55 52 38	55 31 50
b) Aumento de la coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas	Mejor comunicación e intercambio de información entre el personal directivo superior y los funcionarios administrativos de todos los lugares de destino					
	i) Porcentaje de funcionarios superiores que proporcionan una evaluación positiva sobre la comunicación entre la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión y altos funcionarios	Objetivo Estimación Cifras reales	75			
	ii) Porcentaje de funcionarios superiores que proporcionan una evaluación positiva sobre el intercambio de información entre la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión y altos funcionarios	Objetivo Estimación Cifras reales	75			
c) Mayor puntualidad en la presentación de los documentos	Mayor porcentaje de documentos anteriores a las reuniones presentados dentro del plazo establecido	Objetivo Estimación Cifras reales	100			
d) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	Objetivo Estimación Cifras reales	100			

**Factores externos**

- 29A.28 La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión alcanzará los objetivos y logros previstos del componente de dirección y gestión ejecutivas siempre que todos los interesados ofrezcan su cooperación y apoyo plenos al Departamento de Gestión en la aplicación de las mejoras de la gestión.

**Productos**

- 29A.29 Durante el bienio 2018-2019, se obtendrán los productos que se indican a continuación:

**Cuadro 29.A.7**

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes conexos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Asamblea General</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios	2
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	

**Sección 29A Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
2. Sesiones oficiales de la Quinta Comisión	2
3. Consultas oficiosas de la Quinta Comisión	4
4. Audiencias de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	2
<b>Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)</b>	
<b>Gestión general</b>	
5. Representación del Secretario General en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre diversas cuestiones administrativas y financieras, siempre que sea necesario;	1
6. Cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relativas a un planteamiento común de la gestión financiera y administrativa, incluidas contribuciones a las reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación;	1
7. Contactos con el Gobierno del país anfitrión, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades externas sobre la gestión y otras cuestiones relativas a los recursos;	1
8. Supervisión y coordinación de las actividades del Departamento relativas a la administración de los recursos financieros, humanos, físicos y de tecnología de la información y las comunicaciones de la Organización.	1
9. Orientación estratégica y supervisión administrativa respecto de la ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales y el proyecto del modelo global de prestación de servicios.	1

29A.30 La distribución de los recursos para dirección y gestión ejecutivas se indica en el cuadro 29A.8.

Cuadro 29A.8

**Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas**

	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
<b>Presupuesto ordinario</b>				
Relacionados con puestos	2 418,2	2 418,2	7	7
No relacionados con puestos	356,2	566,3	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 774,4</b>	<b>2 984,5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Otros recursos prorrateados	868,5	1 737,0	–	–
Recursos extrapresupuestarios	322,2	644,4	–	–
<b>Total</b>	<b>3 965,1</b>	<b>5 365,9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

29A.31 Los recursos para puestos por un total de 2.418.200 dólares sufragarían la continuación de siete puestos (1 Secretario General Adjunto, 1 D-2, 1 D-1, 1 P-4 y 3 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión para apoyar la aplicación de los mandatos del programa.

29A.32 Los recursos no relacionados con puestos por un total de 566.300 dólares sufragarían otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. El aumento neto de 210.100 dólares se debe al crédito bienal para el equipo dedicado al proyecto del modelo global de prestación de servicios.

29A.33 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con otros recursos prorrateados previstos de 1.737.000 dólares, y con recursos extrapresupuestarios por un total de 644.400 dólares en relación con el equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios.

## B. Programa de trabajo

29A.34 La distribución de los recursos por componente se indica en el cuadro 29A.9.

Cuadro 29A.9

### Recursos necesarios por componente

	Recursos (en miles de dólares de los EE.UU)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
1. Servicios de gestión	4 366,7	4 356,9	13	13
2. Proyecto de planificación de los recursos institucionales <sup>a</sup>	8 143,7	11 448,2	–	–
3. Componente de evaluación interna de la administración de justicia	1 820,5	1 820,5	6	6
4. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	1 506,3	1 506,3	5	5
<b>Subtotal</b>	<b>15 837,2</b>	<b>19 131,9</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
Otros recursos prorrateados <sup>b</sup>	54 067,6	52 068,2	9	9
Recursos extrapresupuestarios <sup>c</sup>	19 225,2	18 465,5	2	2
<b>Total</b>	<b>89 130,0</b>	<b>89 665,6</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

<sup>a</sup> El crédito de 11.670.000 dólares, antes de las ganancias en eficiencia previstas, representa la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al proyecto del modelo global de prestación de servicios para el bienio 2018-2019, como se indica en el cuadro 11 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

<sup>b</sup> Incluye recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz administrados centralmente por la Oficina Ejecutiva para los gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo del Departamento de Gestión en su conjunto, así como la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

<sup>c</sup> Recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica y la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

### Componente 1 Servicios de gestión

#### Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.356.900 dólares

29A.35 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión. El componente se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el componente 1 (Servicios de gestión) del subprograma 1 (Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación) de la parte A del programa 25 (Servicios de gestión y apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

<sup>1</sup> Subprograma 1 del programa 25 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 29A.10

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución***Objetivo de la Organización:* Aumentar la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia de la Organización

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Funcionamiento eficaz y eficiente de la Secretaría, en pleno cumplimiento de los mandatos legislativos y las normas y los reglamentos pertinentes	i) Todos los procedimientos, las políticas y los controles internos de la gestión, ya sean nuevos o revisados, facilitan una mejor gestión de los programas y del personal [porcentaje]	Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Mayor tasa de ejecución dentro de los plazos previstos de las recomendaciones formuladas a la Secretaría por los órganos de supervisión [porcentaje de evaluaciones concluidas a tiempo]	Objetivo	75	75	65	63
		Estimación		70	70	63
		Cifras reales			42	68
b) Mayor rendición de cuentas en toda la Secretaría	i) Conclusión de las evaluaciones anuales de la actuación profesional del personal directivo superior para su examen por la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y el Secretario General [porcentaje de evaluaciones concluidas a tiempo]	Objetivo	100	100	100	
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Conclusión de los informes sobre desempeño institucional (informe sobre la ejecución de los programas) para su examen por la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y los órganos intergubernamentales [porcentaje de informes concluidos a tiempo]	Objetivo	100	100	100	
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	iii) Mayor número de recomendaciones aplicadas de los órganos de supervisión y relacionadas con el fortalecimiento de la rendición de cuentas en la Organización [porcentaje de recomendaciones aplicadas a tiempo]	Objetivo	75	75		
		Estimación		73	73	
		Meta				70
c) Adjudicación de contratos y enajenación de bienes de forma eficiente, justa, íntegra y transparente y con arreglo a las normas y los reglamentos pertinentes	i) Todos los casos presentados al Comité de Contratos de la Sede se tramitan en 7,5 días [porcentaje]	Objetivo	95			
		Estimación		92		
		Cifras reales			87,5	
	ii) Todos los casos presentados a la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede se tramitan en 45 días [porcentaje]	Objetivo	95			
		Estimación		75		
		Cifras reales				

**Factores externos**

- 29A.36 Los objetivos y logros previstos se alcanzarán siempre que los Estados Miembros aprueben las políticas de gestión y las propuestas de reforma conexas.

**Productos**

- 29A.37 Durante el bienio 2018-2019, se obtendrán los productos que se indican a continuación:

Cuadro 29A.11

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes conexos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Asamblea General</i> <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
<i>Quinta Comisión</i> <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
1. Sesiones oficiales de la Comisión <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	7
2. Consultas oficiosas de la Comisión <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	30
Documentación para reuniones <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
3. Nota de la Secretaría General sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección	16
4. Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas	2
5. Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	6
6. Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2016-2017	1
7. Informe del Secretario General sobre las condiciones de viaje por vía aérea	1
<i>Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
8. Audiencias de la Comisión <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	5
<i>Comité del Programa y de la Coordinación</i> <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
9. Sesiones oficiales del Comité <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	3
10. Consultas oficiosas del Comité <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	6
<b>Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b> <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
Gestión general <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
11. Talleres anuales de formación para unos 60 coordinadores de los órganos de supervisión de la Secretaría de las Naciones Unidas <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	2
12. Actualizaciones trimestrales sobre cuestiones de supervisión al Comité Asesor de Auditoría Independiente <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	8
13. Aplicación de iniciativas de gestión del cambio, procesos institucionales y mejoras continuas de la gestión y determinación de las mejores prácticas en materia de gestión y administración	1
14. Informe de gestión sobre la base de la encuesta bienal para medir el grado general de satisfacción de los clientes con respecto a los servicios comunes de apoyo proporcionados por el Departamento de Gestión <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	1
15. Misiones de asistencia sobre el terreno para supervisar el funcionamiento de los comités locales de contratos <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	6
16. Capacitación de los miembros de los comités locales de contratos (27 sesiones de capacitación con 405 funcionarios capacitados) <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	1

Productos	Cantidad
Prestación de servicios sustantivos y técnicos a los siguientes órganos: <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
17. Comité de Contratos de la Sede mediante el examen de más de 700 propuestas de concesión de contratos de adquisición al año y la formulación de recomendaciones al Secretario General Adjunto; <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	1
18. Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede mediante el examen de aproximadamente 200 casos de fiscalización de bienes: <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	1
Apoyo sustantivo a: <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	
19. Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas en relación con los pactos anuales del personal directivo superior; <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	2
20. Sesiones del Comité de Gestión <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	20

29A.38 La distribución de los recursos para el componente 1 se indica en el cuadro 29A.12.

Cuadro 29A.12

**Recursos necesarios: componente 1**

Categoría <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>				
Relacionados con puestos <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	4 195,4	4 195,4	13	13
No relacionados con puestos <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	171,3	161,5	–	–
<b>Subtotal</b> <a href="https://undocs.org/sp/S/RES/%0d">https://undocs.org/sp/S/RES/%0d</a>	<b>4 366,7</b>	<b>4 356,9</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Otros recursos prorrateados <sup>a</sup>	3 120,4	3 212,5	8	8
Recursos extrapresupuestarios <sup>b</sup>	571,5	571,5	2	2
<b>Total</b>	<b>8 058,6</b>	<b>8 140,9</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

<sup>a</sup> Incluye recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz administrados centralmente por la Oficina Ejecutiva para los gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo del Departamento de Gestión en su conjunto, así como la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

<sup>b</sup> Recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica y la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

29A.39 Los recursos relacionados con puestos por un total de 4.195.400 dólares sufragarían la continuación de 13 puestos para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa: a) 8 puestos (1 D-1, 3 P-5, 2 P-4, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el Servicio de Coordinación de las Políticas y la Supervisión; b) 1 puesto (1 P-5) en el Servicio de Apoyo a la Gestión; y c) 4 puestos (1 P 5, 1 P--3 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede.

- 29A.40 Los recursos no relacionados con puestos por un total de 161.500 dólares sufragarían otros gastos de personal, consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. La reducción neta de 9.800 dólares obedece principalmente a que disminuyeron las necesidades de gastos en tecnología de la información debido a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.
- 29A.41 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con otros recursos prorrateados procedentes de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto de 3.212.500 dólares, que sufragarían la continuación de ocho puestos temporarios (1 D-1, 4 P-4, 1 P-3 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), de los cuales seis están en la secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes y dos en el Servicio de Apoyo a la Gestión. Además, el monto de 571.500 dólares en recursos extrapresupuestarios sufragaría la continuación de dos puestos temporarios en el Servicio de Coordinación de las Políticas y la Supervisión y sus necesidades operacionales conexas.

## Componente 2 Proyecto de planificación de los recursos institucionales

### Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.448.200 dólares

- 29A.42 La responsabilidad sustantiva de este componente del subprograma corresponde al equipo del proyecto de planificación de los recursos institucionales, Umoja, de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión. El componente se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el componente 2 (Proyecto de planificación de los recursos institucionales) del subprograma 1 (Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación) de la parte A del programa 25 (Servicios de gestión y apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

#### Cuadro 29A.13

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión de los recursos de la Organización

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Todos los procesos institucionales para la gestión de los recursos y la ejecución de los programas son eficientes y eficaces, tienen incorporados controles internos y cumplen plenamente los reglamentos, las normas, las políticas y los procedimientos	i) Mayor porcentaje de los procesos institucionales nuevos o reestructurados que cumplen plenamente los reglamentos, las normas, las políticas y los procedimientos [porcentaje de procesos institucionales concebidos y presentados para la aceptación de los Fundamentos de Umoja (2012-2013), los Fundamentos y la Ampliación 1 de Umoja (2014-2015), la Ampliación 1 y la Ampliación 2 de Umoja (2016-2017) y la Ampliación 2 de Umoja (2018-2019)]	Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
		Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		64	100	100
		Cifras reales			60	52
	ii) Mayor porcentaje de procesos institucionales creados, ensayados y estabilizados en relación con los recursos humanos, las finanzas, y la cadena de suministro y los servicios centrales de apoyo [porcentaje de procesos institucionales	Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		64	100	100
		Cifras reales			60	52

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
b) Umoja funciona de manera estable y eficaz	concebidos y presentados para la aceptación de los Fundamentos de Umoja (2012-2013), los Fundamentos y la Ampliación 1 (2014-2015), la Ampliación 1 y la Ampliación 2 (2016-2017) y la Ampliación 2 (2018-2019)]	i) Menor número de solicitudes al servicio de asistencia a los usuarios después de la estabilización [proporción de número de usuarios por solicitud]	Objetivo	45	40.5	
			Estimación		44	40
			Cifras reales			46,6
	ii) Menor tiempo necesario para atender las solicitudes de asistencia [promedio de horas necesarias para resolver una solicitud de servicio o un incidente de alto nivel]	Objetivo	48	48		
		Estimación		134	70	
		Cifras reales			160	

**Factores externos**

29A.43 El objetivo y los logros previstos se alcanzarán siempre que todos los proveedores cumplan los requisitos contractuales a tiempo y que los sistemas informáticos y tecnológicos satisfagan todas las exigencias de rendimiento.

**Productos**

29A.44 Durante el bienio 2018-2019 se obtendrán los productos que se indican a continuación:

Cuadro 29A.14

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes conexos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Sesiones oficiales de la Quinta Comisión	4
2. Consultas oficiosas de la Quinta Comisión	6
3. Audiencias de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	2
Documentación para reuniones	
4. Informes noveno y décimo del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales	2
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Material técnico	
5. Organización de cursos de capacitación para la Ampliación 2 de Umoja	10
6. Actualización y mantenimiento del sitio web de Umoja	1
7. Actualización y mantenimiento de las cuentas en medios sociales para Umoja	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Gestión general	
8. Actualización y mantenimiento de los Fundamentos de Umoja, la Ampliación 1 de Umoja y la Ampliación 2 de Umoja	1
9. Supervisión de la ejecución de los proyectos del plan de trabajo para 2018-2019, incluida la Ampliación 2 de Umoja (número de proyectos ejecutados)	16
10. Mejoras en los procesos institucionales relativas a los Fundamentos y la Ampliación 1 de Umoja (número de procesos)	12

29A.45 La distribución de los recursos para el componente 2 se indica en el cuadro 29A.15.

Cuadro 29A.15

**Recursos necesarios: componente 2**

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos <sup>a</sup>	8 143,7	11 448,2	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>8 143,7</b>	<b>11 448,2</b>	–	–
Otros recursos prorrateados <sup>b</sup>	50 283,9	48 236,0	–	–
Recursos extrapresupuestarios <sup>c</sup>	18 653,7	17 894,0	–	–
<b>Total</b>	<b>77 081,3</b>	<b>77 578,2</b>	–	–

<sup>a</sup> Por lo que se refiere a la parte del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría para el bienio 2016-2017, la Asamblea General, en su resolución 71/272, solicitó al Secretario General que absorbiera 4.021.800 dólares con los recursos existentes en la sección 29, dando prioridad a la sección 29A en el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017. El crédito de 11.670.000, dólares, antes de las ganancias en eficiencia previstas, representa la proporción del presupuesto ordinario correspondiente a la Secretaría destinada al proyecto del modelo global de prestación de servicios para el bienio 2018-2019, como se indica en el cuadro 11 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

<sup>b</sup> Proporción de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales correspondiente a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

<sup>c</sup> Recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, obtenidos de la parte correspondiente de la financiación del proyecto de planificación de los recursos institucionales, lo que abarca recursos percibidos como reembolso de gastos de cooperación técnica.

29A.46 Los recursos por un total de 11.448.200 dólares por concepto de subvenciones y contribuciones sufragarían la proporción del presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019, después de aplicar a la suma de 11.670.000 dólares una reducción de 221.800 dólares por las ganancias en eficiencia que el proyecto tiene previsto lograr en 2018-2019, como se indica en el cuadro 11 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

29A.47 Los recursos no incluidos en el presupuesto ordinario en el bienio 2018-2019 destinados a los gastos del proyecto de planificación de los recursos institucionales, estimados en 66.130.000 dólares, comprenden otros recursos prorrateados por valor de 48.236.000 dólares y recursos extrapresupuestarios por valor de 17.894.000 dólares, como se indica en el cuadro 11 del octavo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales.



**Componente 3**  
**Componente de evaluación interna de la administración de justicia**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.820.500 dólares*

29A.48 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión. El componente se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el componente 3 (Componente de evaluación interna de la administración de justicia) del subprograma 1 (Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación) de la parte A del programa 25 (Servicios de gestión y apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 29A.16

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Asegurar que haya una mayor rendición de cuentas individual respecto de la adopción de decisiones

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Adopción más rápida de decisiones por la Administración con respecto a la evaluación de las decisiones impugnadas	Respuesta a todas las solicitudes de evaluación interna dentro de los plazos prescritos de 30 y 45 días	Objetivo	94	94	94	87
		Estimación		90	92	92
		Cifras reales			75	92
b) Mayor rendición de cuentas respecto de las decisiones de gestión	Menor porcentaje de decisiones improcedentes o incorrectas adoptadas por las distintas oficinas y departamentos de la Secretaría	Objetivo	10	12	12	10
		Estimación		10	12	13
		Cifras reales			8	13
c) Menos casos litigados ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Menor porcentaje de casos que se presentan ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Objetivo	37	42	41	40
		Estimación		20	41	39
		Cifras reales			25	39

**Factores externos**

29A.49 Los objetivos y logros previstos se alcanzarán siempre que no haya un aumento significativo del número de solicitudes de evaluación ni de decisiones improcedentes o incorrectas.

**Productos**

29A.50 Durante el bienio 2018-2019 se obtendrán los productos que se indican a continuación:

Cuadro 29A.17

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Gestión general	
1. Recomendaciones sobre las solicitudes de evaluación interna de decisiones administrativas impugnadas respecto de su admisibilidad y, en su caso, respecto de si las decisiones administrativas impugnadas se ajustan a las normas y la jurisprudencia internas de la Organización;	600

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
2. Recomendaciones sobre las solicitudes de suspensión de la ejecución de una decisión presentadas al Secretario General en casos de separación del servicio de miembros del personal: detección de problemas sistémicos en materia de autoridad en la adopción de decisiones de gestión y presentación de recomendaciones al respecto;	150
3. Seguimiento de la observancia de las responsabilidades de los órganos directivos respecto del sistema de administración de justicia de la Organización y determinación de las circunstancias en se puede retirar o transferir la autoridad delegada de gestión en caso de investigación;	
4. Orientación especializada a los encargados de la adopción de decisiones en forma de guías periódicas de lecciones aprendidas;	1
5. Aportaciones al informe del Secretario General sobre la administración de justicia.	1

29A.51 La distribución de los recursos para el componente 3 se indica en el cuadro 29A.18.

Cuadro 29A.18

**Recursos necesarios: componente 3**

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 600,7	1 600,7	6	6
No relacionados con puestos	219,8	219,8	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 820,5</b>	<b>1 820,5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Otros recursos prorrateados	338,0	294,4	–	–
<b>Total</b>	<b>2 158,5</b>	<b>2 114,9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

29A.52 Los recursos relacionados con puestos por un total de 1.600.700 dólares sufragarían la continuación de seis puestos (1 P-5, 2 P-4 y 3 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Dependencia de Evaluación Interna para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.

29A.53 Los recursos no relacionados con puestos por un total de 219.800 dólares sufragarían otros gastos de personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo.

29A.54 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan por otros recursos prorrateados estimados en 294.400 dólares que se destinarían a sufragar los gastos operacionales de la ejecución del programa de trabajo y los productos que se describen en el cuadro 29A.18.

**Componente 4**

**Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.506.300 dólares*

29A.55 La responsabilidad sustantiva de este componente corresponde a la secretaria de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación. El componente se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el componente 4 (Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación) del subprograma 1 (Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta

Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación) de la parte A del programa 25 (Servicios de gestión y apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 29A.19

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones, y mayor apoyo sustantivo, técnico y de secretaría prestado a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones	i) Cumplimiento cabal del plazo de presentación de los informes finales de la Comisión y el Comité atendidos por la Secretaría a fin de permitir la publicación simultánea en todos los idiomas oficiales [porcentaje de informes finales de la Comisión y el Comité que se presentan en los plazos establecidos]	Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Menor número de quejas de representantes de los Estados Miembros en la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación sobre la organización de las reuniones y el nivel y la calidad de los servicios sustantivos y técnicos de secretaría [número de quejas]	Objetivo	-	-	-	-
		Estimación		-	-	-
		Cifras reales			-	-

**Factores externos**

29A.56 El objetivo y los logros previstos se alcanzarán siempre que: a) las reuniones y sesiones se celebren de la manera prevista y las propuestas de los Estados Miembros respecto al programa de trabajo acordado, incluidas las peticiones para que la secretaría de la Comisión participe en las reuniones oficiosas y las solicitudes de documentación, se reciban de manera oportuna y coordinada; y b) los Estados Miembros participen, cooperen y colaboren de forma activa y oportuna en las deliberaciones de la Comisión y el Comité durante las reuniones oficiales, así como en el transcurso de consultas oficiosas y de consultas oficiosas oficiosas.

**Productos**

29A.57 Durante el bienio 2018-2019 se obtendrán los productos que se indican a continuación:

Cuadro 29A.20

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes conexos (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados)</b>	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
Prestación de servicios sustantivos y técnicos a los siguientes órganos:	
1. Sesiones oficiales y consultas oficiosas de la Quinta Comisión de la Asamblea General, según sea necesario	320
2. Sesiones oficiales y consultas oficiosas del Comité del Programa y de la Coordinación, según sea necesario	80
Otros servicios	
Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas	
3. Planificación y organización de actividades y servicios relacionados con los períodos de sesiones de la Comisión y el Comité	1
4. Asesoramiento a los presidentes y las mesas de la Comisión y el Comité y a los Estados Miembros	1
5. Resúmenes sustantivos de las reuniones, y documentos de trabajo y de antecedentes, según sea necesario	1
<i>Quinta Comisión de la Asamblea General</i>	
6. Notas sobre el programa de trabajo, según sea necesario	140
7. Notas sobre el estado de la documentación, según sea necesario	70
8. Notas de procedimiento para la Presidencia, según sea necesario	80
<i>Comité del Programa y de la Coordinación</i>	
9. Notas sobre el programa de trabajo, según sea necesario	20
10. Notas sobre el estado de la documentación, según sea necesario	4
11. Notas de procedimiento para la Presidencia, según sea necesario	20
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados)</b>	
Material técnico	
Actualización y mantenimiento de:	
12. Sitios web de la Quinta Comisión	1
13. Sitios web del Comité del Programa y de la Coordinación	1

29A.58 La distribución de los recursos para el componente 4 se indica en el cuadro 29A.21.

Cuadro 29A.21

**Necesidades de recursos: componente 4**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 477,4	1 477,4	5	5
No relacionados con puestos	28,9	28,9	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 506,3</b>	<b>1 506,3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Otros recursos prorrateados	325,3	325,3	1	1
<b>Total</b>	<b>1 831,6</b>	<b>1 831,6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

- 29A.59 Los recursos relacionados con puestos por un total de 1.477.400 dólares sufragarían la continuación de cinco puestos (1 D-2, 1 P-5, 1 P-2, 2 de Servicios Generales (otras categorías)) en la secretaría de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.
- 29A.60 Los recursos no relacionados con puestos por un total de 28.900 dólares sufragarían otros gastos de personal, servicios por contrata y mobiliario y equipo.
- 29A.61 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con otros recursos prorrateados por un total de 325.300 dólares procedentes de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que sufragarían la continuación de un puesto (P-3) en la secretaría de la Quinta Comisión de la Asamblea General y del Comité del Programa y de la Coordinación vinculado a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

### C. Apoyo a los programas

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.055.300 dólares**

- 29A.62 La Oficina Ejecutiva del Departamento de Gestión presta servicios administrativos centrales, apoyo y asesoramiento a todo el Departamento, que comprende la Oficina del Secretario General Adjunto, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y el equipo del proyecto de planificación de los recursos institucionales, en cuestiones de recursos humanos, administración presupuestaria y financiera, planificación de recursos y administración general. La Oficina también se encarga de habilitar créditos y redistribuir fondos de manera centralizada para todas las fuentes de financiación del Departamento de Gestión y otras oficinas administradas por la Oficina Ejecutiva. Además, la Oficina también presta servicios administrativos similares a las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Oficina del Pacto Mundial, la Dependencia de Seguridad Humana, la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración y las oficinas de enlace en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. Asimismo, la Oficina Ejecutiva se encarga de gestionar los viajes oficiales de los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Comisión de Cuotas, así como de los delegados de los países menos adelantados.
- 29A.63 La distribución de los recursos para el apoyo a los programas se indica en el cuadro 29A.22.

Cuadro 29A.22

**Recursos necesarios: apoyo a los programas**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 825,1	3 825,1	16	16
No relacionados con puestos	274,2	230,2	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 099,3</b>	<b>4 055,3</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Otros recursos prorrateados <sup>a</sup>	22 993,3	25 823,3	1	1
Recursos extrapresupuestarios <sup>b</sup>	642,0	642,0	2	2
<b>Total</b>	<b>27 734,6</b>	<b>30 520,6</b>	<b>19</b>	<b>19</b>

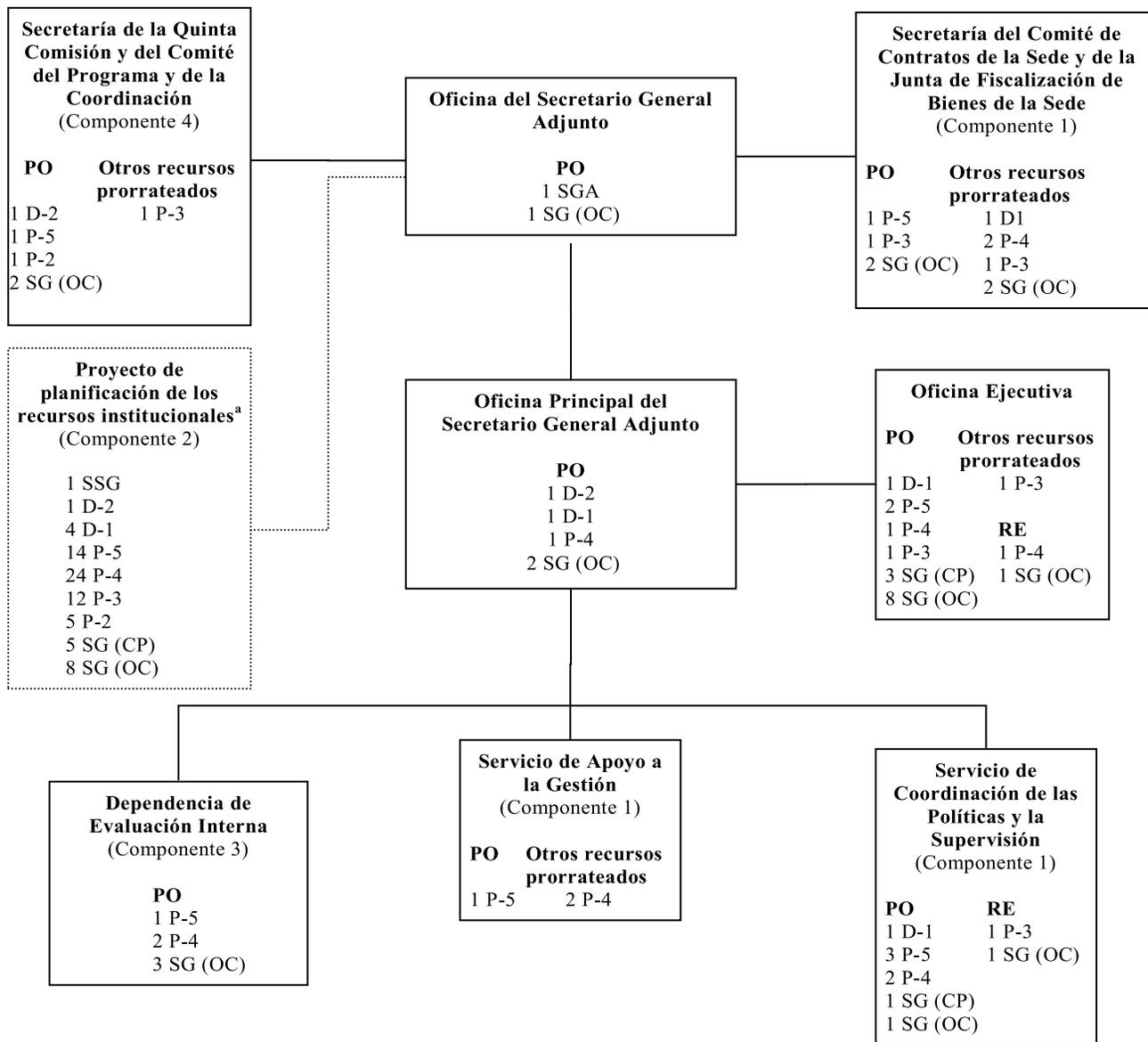
<sup>a</sup> Incluye recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz administrados centralmente por la Oficina Ejecutiva para gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo del Departamento de Gestión en su conjunto.

<sup>b</sup> Recursos extrapresupuestarios procedentes de los ingresos por concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, así como de recursos percibidos como reembolso de gastos de cooperación técnica.

- 29A.64 Los recursos relacionados con puestos por un total de 3.825.100 dólares sufragarían la continuación de 16 puestos (1 D-1, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 3 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 8 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina Ejecutiva para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos del programa.
- 29A.65 Los recursos no relacionados con puestos por un total de 230.200 dólares sufragarían otros gastos de personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. La reducción neta de 44.000 dólares obedece principalmente a que disminuyeron las necesidades de gastos en tecnología de la información debido a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.
- 29A.66 Otros recursos prorrateados por un total de 25.823.300 dólares sufragarían la continuación de un puesto (1 P-3) y los gastos operacionales generales gestionados por la Oficina Ejecutiva del Departamento de Gestión y financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 29A.67 Los recursos extrapresupuestarios por un total de 642.000 dólares para gastos operacionales sufragarían la continuación de dos puestos (1 P-4 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para los servicios de apoyo que presta la Oficina Ejecutiva del Departamento de Gestión con los fondos extrapresupuestarios derivados de los ingresos de apoyo a los programas recibidos como reembolso por los servicios prestados por la administración central a actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, así como de los recursos percibidos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica.

## Anexo I

### Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019



<sup>a</sup> Puestos temporarios financiados conjuntamente con cargo al presupuesto ordinario, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y recursos extrapresupuestarios. Según el ritmo al que se establezcan los despliegues de la Ampliación 2, podría haber una reducción adicional de los puestos, de 74 en 2018 a 60 en 2019 (véase A/71/390, párr. 146).

## Anexo II

## Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Junta de Auditores de las Naciones Unidas (A/71/5 (Vol. I), cap. II)

La Junta recomendó que la administración evaluara el estado actual de la aplicación de las nueve recomendaciones del grupo de trabajo sobre la gestión basada en los resultados e informara sobre los avances realizados en el siguiente informe anual sobre los progresos hacia el sistema de rendición de cuentas (párr. 88).

La Junta recomendó a la administración que estableciera un plan detallado sobre cómo podía utilizar mejor los recursos actuales para mejorar la evaluación en toda la Secretaría, incluidos el nivel y el tipo de examen que debería realizar, las aptitudes y las capacidades necesarias para realizarlos, y la forma de extraer enseñanzas de los enfoques existentes a fin de prestar al personal un apoyo eficaz en función de los costos para la realización de las autoevaluaciones, entre otras cosas, impartándole capacitación en materia de instrumentos y técnicas estándar de evaluación (párr. 112).

Como figura en el quinto informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas (A/70/668), la Secretaría únicamente estará en condiciones de elaborar un plan más detallado para la aplicación de la gestión basada en los resultados una vez que se haya completado la Ampliación 2 de Umoja. Sin embargo, la Asamblea General, en su resolución 71/283 sobre los progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas, observó que el Secretario General no había incluido en el sexto informe sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas un plan detallado, con un plazo determinado e hitos claros, para integrar la gestión basada en los resultados en el funcionamiento ordinario de la Organización, y solicitó de nuevo que incluyera ese plan detallado en el séptimo informe. La Secretaría abordará estas cuestiones en el contexto de ese informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 70/255 de la Asamblea General, en el que la Asamblea reiteró su solicitud al Secretario General de que adoptara nuevas medidas concretas para desarrollar la capacidad de evaluación en los programas de la Secretaría, con el apoyo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y de órganos de supervisión externa en materia de orientación y asesoramiento metodológico, la administración celebrará consultas con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para estudiar las medidas adicionales que puedan adoptarse al respecto.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

La Junta recomendó que la administración elaborase orientaciones sobre los riesgos a nivel de los proyectos que respaldasen el enfoque más amplio de la Secretaría en relación con la gestión de riesgos (párr. 292).

La Secretaría está elaborando directrices sobre la manera en que los departamentos, oficinas, comisiones, misiones y tribunales pueden aplicar de manera eficiente un marco eficaz de gestión de los riesgos institucionales sobre la base de políticas y metodología estándar. Esas directrices también pueden ser aplicables a los proyectos.

La Junta recomendó que la administración reevaluase si era realista el calendario establecido en los planes de acción relativos a los riesgos aprobados en junio de 2015 (párr. 296).

La administración reevaluará los calendarios recomendados por la Junta.

La Junta reiteró su recomendación anterior de que la administración elaborase un plan detallado de implementación de todos los elementos de la gestión de los riesgos institucionales en el que se establecieran claramente el calendario, los hitos, los entregables y los recursos necesarios (párr. 303).

La administración ha venido aplicando la gestión de los riesgos institucionales con recursos humanos muy escasos (un puesto del Cuadro Orgánico y un puesto del Cuadro de Servicios Generales a media jornada). A pesar de los recursos limitados, se han logrado progresos sustanciales en esta esfera, a saber: ya se ha proporcionado a los coordinadores y los miembros del equipo de trabajo de la gestión de los riesgos institucionales un marco normativo y metodología detallados para la gestión de los riesgos institucionales; se están elaborando políticas y procedimientos de gestión de los riesgos institucionales para uso del personal en los departamentos; se ha realizado una evaluación de riesgos de alto nivel en toda la Secretaría; se está implementando un plan de acción para mitigar estos riesgos; y se presentan informes trimestrales sobre los progresos logrados al Comité de Gestión, que ejerce las funciones de comité de gestión de riesgos institucionales de la Secretaría. Además, en toda la Secretaría se han llevado a cabo varias actividades de comunicación y capacitación a fin de impulsar las iniciativas relativas a la gestión de los riesgos institucionales.

La Junta reiteró su recomendación anterior de que la administración estableciera un enfoque formal para la gestión y mejora de las operaciones a fin de hacer posibles reformas y mejoras continuas en los departamentos (párr. 329).

La administración ha venido utilizando un enfoque formal para la aplicación de los procesos de reforma asignando la función de supervisión al Comité de Gestión y estableciendo comités directivos y definiciones de los procesos y los responsables de los proyectos con funciones, responsabilidades y procedimientos de información específicos.

**Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**  
(A/70/7)

A pesar de la explicación dada, siguió sin estar claro para la Comisión Consultiva por qué no se había utilizado la opción de congelar la contratación de personal para ocupar determinados puestos en previsión de las ganancias en eficiencia en la Oficina Ejecutiva del Departamento, habida cuenta de que, como se indicaba en el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, se había propuesto esa opción como medida provisional, precisamente debido a la falta de certidumbre existente en esa etapa respecto de las futuras repercusiones concretas de Umoja. Además, la Comisión observó que algunas oficinas en la sección 29 (Servicios de gestión y de apoyo) habían podido reconocer algunas ganancias en eficiencia relacionadas con las repercusiones de Umoja y habían propuesto reducciones de recursos, tanto en forma de puestos suprimidos como de la congelación de la contratación de personal para llenar determinados puestos, lo que indicaba que en algunos casos había sido posible determinar con cierta seguridad las funciones que ya no serían necesarias tras la implantación de Umoja. La Comisión consideró que el despliegue de Umoja tendría un efecto significativo en la labor de la Oficina Ejecutiva. Esperaba que se siguiera procurando determinar maneras de conseguir ganancias en eficiencia, y que el proyecto de presupuesto para 2018-2019 reflejara todos los efectos del despliegue de Umoja (párr. VIII.11).

La Comisión Consultiva opinó que los recursos necesarios para la realización de la encuesta sobre comportamiento ético y la autoevaluación se deberían presupuestar con cargo a los recursos necesarios para la Oficina de Ética en el futuro, y que la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión debía reembolsar los costos de cualquier servicio (párr. VIII. 17).

El personal que desempeña funciones transaccionales de recursos humanos en la Oficina Ejecutiva del Departamento de Gestión ha sido integrado en el grupo de despliegue en la Sede, de carácter temporal. De conformidad con la resolución 71/272 A de la Asamblea General, el Secretario General presentará una propuesta amplia sobre el modelo global de prestación de servicios a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Los recursos relacionados con los servicios compartidos, incluidos los de las oficinas ejecutivas, están siendo examinados y analizados en la actualidad. Por lo tanto, era prematuro proponer la supresión de puestos en la Oficina Ejecutiva del Departamento de Gestión en esta etapa, hasta que se examinaran las propuestas detalladas con todas las partes interesadas y se les diera forma definitiva.

La encuesta sobre el comportamiento ético y la autoevaluación fueron suspendidas y reemplazadas por una declaración de compromiso de comportamiento ético en los pactos del personal directivo superior y, en última instancia, quedarán englobadas en la declaración de control interno.

El crédito de 22.500 dólares que se había presupuestado anteriormente para la encuesta sobre comportamiento ético y la autoevaluación se propone ahora en la sección 29A para servicios de consultoría destinados a apoyar la implementación de una evaluación amplia del riesgo de fraude, según lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 71/283. Como se indicó anteriormente, la Oficina del Secretario General Adjunto de

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

<p>La Comisión Consultiva consideró que el examen de las propuestas sería más fácil si los diversos cuadros que figuraban en el fascículo del presupuesto de la sección 29 incluyeran subtotales para el Departamento de Gestión de la Sede (párr. VIII.19).</p>	<p>Gestión ha venido aplicando la gestión de los riesgos institucionales con recursos humanos muy escasos (un puesto del Cuadro Orgánico y un puesto del Cuadro de Servicios Generales a media jornada). Cabe señalar que para evaluar el riesgo de fraude hacen falta conocimientos especializados sobre prácticas contra el fraude y la corrupción. El consultor prestará apoyo para el análisis de datos, detectando anomalías, patrones y tendencias que servirán de base para formular un plan correctivo del riesgo de fraude.</p> <p>Se han añadido subtotales para el Departamento de Gestión de la Sede en el fascículo del presupuesto de la sección 29.</p>
<p>La Comisión Consultiva alentó al Secretario General a que siguiera perfeccionando la presentación de los fascículos del presupuesto del título VII, (Servicios de apoyo comunes) teniendo en cuenta las observaciones y los comentarios formulados más arriba (párr. VIII.21).</p>	<p>Ídem.</p>
<p>La Comisión Consultiva opinó que, en algunos casos, era necesario esclarecer las funciones específicas de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión en relación con las otras oficinas del Departamento (párr. VIII.20).</p>	<p>El fascículo correspondiente a la sección 29A se ha formulado de forma que las funciones específicas de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión quedan explicadas con más claridad.</p>
<p>La Comisión Consultiva esperaba que los arreglos temporales introducidos para coordinar el despliegue de la Integración de Umoja (Fundamentos y Ampliación 1) en los grupos 3 y 4, incluidos los grupos de despliegue, las juntas de despliegue y los cambios en la estructura jerárquica, cesaran después de los períodos de puesta en marcha, intensificación de la actividad y estabilización de Umoja en las respectivas oficinas y lugares de destino, que, según se había informado a la Comisión, se esperaban a partir de diciembre de 2015 en el caso de las entidades del grupo 3, en las que la Integración de Umoja se había desplegado el 1 de junio de 2015, y a partir de abril de 2016 en el caso de las entidades del grupo 4, en las que estaba previsto que la Integración de Umoja se desplegara el 1 de noviembre de 2015 (párr. VIII.24).</p>	<p>En los informes séptimo y octavo sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales se brindó información actualizada y detallada sobre los equipos de despliegue de Umoja en la Sede (<a href="#">A/70/369</a> y <a href="#">Corr.1 y 2</a>, y <a href="#">A/71/390</a>).</p>

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

---

La Comisión Consultiva expresó confianza en que el Secretario General proporcionaría información pormenorizada y actualizada sobre el despliegue de los equipos de Umoja en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede en su séptimo informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales. El Secretario General debería proporcionar también información detallada sobre todos los gastos conexos efectuados durante el bienio 2014-2015 en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto (párr. VIII.25).

---

Ídem.

### Anexo III

#### Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en el bienio 2018-2019

<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
<b>Componente 1</b>		
<b>A/70/6 (Sect. 29A) y Corr.1, párr. 29A.36 a) ii)</b>		
Informes del Secretario General sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas	2	Sustituidos por los informes del Secretario General sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas
Informe bienal sobre la mejora de la gestión en todo el sistema de las Naciones Unidas	1	Sustituido por los informes del Secretario General sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas
<b>Total</b>	<b>3</b>	